



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 077 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL PROVEEDOR QUE LE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN DE FORMA AUTONOMA Y AUTOGESTIONARIA DENTRO DEL MODELO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE CONDICIONES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

La Subdirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se adiciona los numerales 7.6 y 7.7 de los términos de condiciones, los cuales quedaran así:

7.4 VISITA

La visita se llevará a cabo el día veintidós (22) de julio de 2014, a las ocho horas (08:00 a.m.). Punto de Encuentro: Es la oficina de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo. Se dejará constancia de las personas asistentes.

La visita no es habilitante ni de carácter obligatorio, ésta solo busca informar a los interesados sobre las condiciones operativas y técnicas en que funciona el Instituto.

7.5 AUDIENCIA PÚBLICA.

El día veintidós (22) de Julio de 2014 a las diez (10) de la mañana en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología se realizará una audiencia pública con el fin de aclarar y recibir observaciones sobre los términos de la convocatoria. Las inscripciones se realizarán ese día a las 9:45 AM a fin de tener un control de los asistentes. Con base en las observaciones recibidas el Instituto publicará un acta en la página web dentro de las oportunidades señaladas. Esta acta se emitirá como adenda a la convocatoria Pública y los criterios contenidos allí serán de obligatorio cumplimiento. La Asistencia a dicha audiencia no es obligatoria ni habilitante.

2. Se modifica el numeral 7.5 de los términos de condiciones, el cual quedara así:

Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a los términos de condiciones, éstas deberán enviarse al correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, hasta el día veintidós (22) de julio de 2014 hasta las 14:00 horas.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, dará respuesta a las aclaraciones, cuyas respuestas se realizarán a través de oficios o se realizarán por adenda, que se entenderá conocido por los oferentes, con la simple publicación en la página web del Instituto. Se les solicita a los eventuales oferentes, previa la presentación de la propuesta, realizar la consulta correspondiente a dicha página, pues se entiende que toda modificación o aclaración es de conocimiento público.



Pasada la fecha y hora antes indicada, se considerará por no recibida la observación

3. Se modifica el numeral 8 de los terminos de condiciones, el cual quedara asi:

8 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta en físico deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintinueve (29) de julio de 2014 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

No se aceptan las propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever los tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden , pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la oferta.

4. Modifica el ítem No. 2 del anexo 6 de los términos de condiciones de la, el cual quedara así:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	No. DE PERSONAL REQUERIDO
Auxiliares de enfermería con tarjeta profesional expedida por la secretaria de salud con el curso de operarios en centrales de esterilización, con certificado expedido por una universidad acreditada y entrenamiento certificado en sistema de trazabilidad. Con una experiencia certificada mínima de 2 años en centrales de esterilización en hospitales de alta complejidad.	Mínima de 2 años	16

JUAN JOSÉ PERÉZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGAF/JJPA/GCCI/RECB/D:Corredor